

MÁSTER DE LA ABOGACÍA
ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE JAÉN - UNIVERSIDAD DE JAÉN

ASISTENTES:

D^a Isabel Ramos Vázquez
D. Luis Javier Gutiérrez Jerez
D. Francisco Javier Carazo Carazo
D^a Carmen Colmenero Ávila
D^a Carmen Vallejo Peña
Asistentes sin derecho a voto: D. Juan
A. Gutiérrez Carazo
Excusa su asistencia: D. Vicente Oya
Amate

COMISIÓN ACADÉMICA
ACTA Nº 11
20 de septiembre de 2016

Siendo las 18,30 horas, previa convocatoria al efecto, se reúnen en la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas los relacionados al margen, al objeto de tratar los asuntos consignados en el **ORDEN DEL DÍA:**

1º Se aprueba el acta de la sesión anterior.

2º APROBACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE DOCENCIA DEL PROFESORADO ABOGADO. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y RENOVACIÓN DE MIEMBROS. Se aprueba la distribución de docencia del profesorado abogado conforme al incremento de créditos docentes asumidos en la III edición del Máster, una vez efectuados ajustes en el profesorado correspondiente al módulo de Derecho Financiero, cuya docencia será impartida en su totalidad por el abogado D. Jaime Martínez Hermoso, quedando la docencia de D. Francisco Javier Carazo asignada a los otros módulos. Esta asignación definitiva será notificada al profesorado abogado.

3º ASIGNACIÓN DE TUTORES ABOGADOS PARA LA ASIGNATURA “PRÁCTICAS 2” Y TRABAJOS DE FIN DE MÁSTER (TFM) DE LA II EDICIÓN DEL MÁSTER. Se aprueba la asignación de tutores para el desarrollo del resto de créditos de prácticas de esta edición, así como de co-tutores en el TFM de los alumnos, asignación que coincide en los mismos abogados que fueron asignados a los alumnos en la asignatura “PRÁCTICAS 1”. Así mismo se aprueba, a efectos del desarrollo del TFG que, una vez asignados los cotutores profesores universitarios por D. Luis Javier Gutiérrez Jerez (coDirector del Máster) y comunicada esta asignación al cotutor abogado y al alumno correspondiente, se aprueba respecto al desarrollo del TFM que, al margen de la tutorización del cotutor abogado, alumno y cotutor de la universidad deberán mantener un mínimo de dos entrevistas en seguimiento de la elaboración del TFM, y, como fecha de entrega del TFM, la última semana del mes de enero de 2017.

4º PROPUESTA DE COMPOSICIÓN DE TRIBUNALES DE TFM. La calificación de los TFM se realizará a partir de la evaluación del trabajo escrito y de su defensa oral ante dos Tribunales. La Comisión publicará con carácter previo el listado de alumnos que queda asignado a cada tribunal. Se aprueba la siguiente composición de ambos Tribunales:

TRIBUNAL 1

PRESIDENTE: Vicente Oya Rodríguez
VOCAL: Jorge Lozano Miralles
SECRETARIO: Francisco Javier Carazo Carazo

SUPLENTE 1: Eladio Aparicio Rico
SUPLENTE 2: Carlos Jiménez Sánchez-Cañete

TRIBUNAL 2

PRESIDENTE: Luis Javier Gutiérrez Jerez
VOCAL: Carmen Vallejo Peña
SECRETARIO: Isabel Ramos Vázquez

SUPLENTE 1:
SUPLENTE 2: Ildfonso Cruz Cabrera

5º CONFERENCIAS EXTERNAS EN DOCENCIA TEÓRICA III EDICIÓN. Al objeto de un reparto proporcional y equitativo entre los distintas áreas de docencia de las conferencias externas de expertos jurídicos, se aprueba limitar las mismas, por regla general, a una conferencia por área. Excepcionalmente el área podrá proponer a la Dirección del Máster una conferencia adicional, que decidirá su admisión en atención al interés de la misma y disponibilidad de recursos.

6º RUEGOS Y PREGUNTAS. En este punto del orden del día se da cuenta de la invitación cursada por la editorial jurídica Thomson Reuters, a través del Vicerrectorado de Estudiantes y Aula de Debate de la Universidad de Jaén, para la participación de los alumnos del Máster de la Abogacía en el **I CERTAMEN UNIVERSITARIO DE ACTUACIONES EN SALA**, acordándose la participación en este Certamen, que se dirigirá a los alumnos que ya hayan superado los créditos de docencia teórica del Máster (es decir, a los alumnos que actualmente desarrollan las prácticas de la II Edición) y que, cumpliendo los requisitos previstos en las bases del mismo, soliciten su participación. La selección entre los interesados, hasta cinco alumnos, según las bases, se realizará en atención a la nota del expediente académico del alumno.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dar por concluida la reunión y se extiende la presente acta.

Vº Bº Presidente de la Comisión

Secretaria de la Comisión

Isabel Ramos Vázquez

Carmen Vallejo Peña